PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 937/ 2022

Asunción, 14 de noviembre de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:
Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 10 de octubre de 2022.

1- ANTECEDENTES

- **Nota D.G. INS N° 316/2021** de fecha 28/04/2021, por la cual el Instituto Nacional de Salud, solicita iniciar los trámites para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS.
- **Memorando DPP/DOC N° 1455/2021** de fecha 08/11/2021, del Dpto. de Planificación Y Presupuesto al Dpto. de Compras Menores, por el cual remite los antecedentes, análisis de precios, Nota D.G.T.I.C. N° 665/2021 de Visto Bueno de las EETT y **DICTAMEN DOC N° 304/21**, "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020".
- **Disponibilidad Presupuestaria**: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000002077/2022, de fecha 28/03/22, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. **404.443** para el presente Ejercicio Fiscal 2022, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 30.239.294 (Guaraníes treinta millones, doscientos treinta y nueve mil, doscientos noventa y cuatro)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y del Decreto 2992/19.
- **Carta Invitación del proceso**: CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - **SEGUNDO LLAMADO** – I.D. N° 404.443.-.
- **Nota D.G.T.I.C. N° 665/2021** de fecha 22/08/2021, por la cual la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, remite las EETT actualizadas del presente proceso.
- **Memorando DPP/DOC N° 329/2022** remitido en fecha 12/09/2022, por el Dpto. de Planificación Y Presupuesto al Dpto. de Compras Menores, por el cual remite los antecedentes y las EETT actualizadas del presente proceso.
- **Invitaciones a potenciales oferentes** para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 19 de setiembre de 2022, a las empresas: **(1) INTELFLY S.A. – (2) RIEDER Y CIA. SACI. – (3) TES INGENIERIA S.A. – (4) VENTSERV S.R.L. – (5) ASUCOM S.A.**
- **ADENDAS**: Forma parte del expediente la ADENDA N° 1.
- **Sistema de Adjudicación:** POR ITEM.
- **Tipo de Contrato:** CERRADO.
- **Monto Total del llamado:** Gs. 30.239.294 (Guaraníes treinta millones, doscientos treinta y nueve mil, doscientos noventa y cuatro)

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

Abogado Apellano
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.937

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 937/ 2022

3- ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Según el **Acta de Sesión Pública Virtual** de fecha **07/10/2022**, siendo las 10:51, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica y los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Routers de red

Oferente	Mejor Precio
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	1.000.000
Inovasi S.R.L. - 80092127-5	1.090.156
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.450.000

2 - Routers de red

Oferente	Mejor Precio
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0	8.200.000
Inovasi S.R.L. - 80092127-5	8.300.000
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	8.800.000

3 - Telefono digital

Oferente	Mejor Precio
Inovasi S.R.L. - 80092127-5	5.487.000
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	5.587.000

4 - Telefono digital inalambrico

Oferente	Mejor Precio
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	6.450.000
Inovasi S.R.L. - 80092127-5	6.900.000

5 - Equipo de central telefonica

Oferente	Mejor Precio
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	16.000.000
Inovasi S.R.L. - 80092127-5	16.560.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Item	Precio Ganador
1 - Routers de red	1.000.000
2 - Routers de red	8.200.000

Proveedor: 80092127-5 - Inovasi S.R.L.

Item	Precio Ganador
3 - Telefono digital	5.487.000

Proveedor: 80098601-6 - Emprendimientos del Sur S.A.

Item	Precio Ganador
4 - Telefono digital inalambrico	6.450.000
5 - Equipo de central telefonica	16.000.000

Abogado Matrícula 30.937

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 937/ 2022

4- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres** de fecha **10/10/2022,** siendo las **10:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de las empresas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Emprendimientos del Sur S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 124.872.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 9.200.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Inovasi S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 38.337.156 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Emprendimientos del Sur S.A.	34	1715643	NO
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	14	1715535	NO
Inovasi S.R.L.	8	1715563	NO

Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran **habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

5- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica,* **4.** *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*. Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Arturo Alderete Ramírez
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 937/ 2022

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten facultades del firmante
1- **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE F. 6	CUMPLE F. 4 AL 5 SIPE N° 1715535	CUMPLE F. 4 AL 5 SIPE N° 1715535
2- **INOVASI S.R.L.**	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 4 AL 5	CUMPLE F. 6 SIPE N° 1715563	CUMPLE F. 6 SIPE N° 1715563
3- **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**	FS. 2 AL 4. *CUMPLE - ÍTEMS: 1 Y 5. *NO CUMPLE - ÍTEMS: 2, 3 Y 4.	CUMPLE FS. 5 AL 6	CUMPLE F. 1 SIPE N° 1715643	CUMPLE F. 1 SIPE N° 1715643

6- DESESTIMACIÓN

Conforme se observa la **Lista de Precios** (Oferta Física) presentada por la firma: **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, se constatan discrepancias entre la misma y el **Acta de Sesión Pública Virtual** (punto N° 3), respectivamente en los **Montos Totales Ofertados en los ÍTEMS N° 2, 3 y 4**, los cuales se detallan a continuación:

ÍTEMS	Montos Totales ofertados en Sesión Pública Virtual	Montos Totales consignados en la Lista de Precios
2	8.800.000	35.200.000
3	5.587.000	33.522.000
4	6.450.000	38.700.000

Atendiendo a lo establecido en la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 1399/20*** *"POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN" - TITULO V - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE), CAPITULO III - ETAPAS DE LA SUBASTA y CAPITULO V - PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS;*

Art. 48. Etapas*: "...Independientemente al sistema de adjudicación (ítem, lote, total, combinado) optado por la Convocante, el oferente deberá competir con precios totales y no unitarios."*

Art. 55. Llenado de la lista de precios*: "Para la presentación de ofertas físicas, el oferente deberá presentar su lista de precios ajustada al precio final de la competencia electrónica."*

Art. 56. Omisión y discrepancia de datos*: "...Cuando el dato omitido o que discrepe se refiera a precios unitarios se procederá al rechazo de la oferta, excepto cuando se trate de ajuste por el redondeo del precio cotizado, contemplado en el presente Capítulo."*

Por lo anteriormente expuesto y considerando el sistema de adjudicación, se procede a **DESESTIMAR** la oferta de la Firma: **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. respectivamente en los Ítems N° 2, 3 y 4** y, por consiguiente, **la misma No continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación en dichos ítems.**

Arturo A. Aguilera Abogado Mat. C.S.J. N° 30.087

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 937/ 2022

7- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, luego de ordenadas las ofertas presentadas de menor a mayor, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación. Además, serán aplicadas las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación**; el mismo se encuentra adjunto al presente Dictamen.

8- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03.

Verificación conforme al apartado: "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto. Requisitos de Calificación - Calificación Legal";
"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40° de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.*
2º. *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.*
3º. *Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.*
4º. *Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*
5º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.*
6º. *Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".*

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a las firmas oferentes, conforme se observa en el punto N° 5 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 937/ 2022

N°	EMPRESA: TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560	**3730809**	**NO REGISTRA DATOS.**
N°	**EMPRESA: INOVASI S.R.L**	**CÉDULA DE I. N°**	**CONSTANCIA N°**	**OBSERVACIÓN**
1	FRANCE MARIA CHRISTIAN SILVA	3200691	**3730816**	**NO REGISTRA DATOS.**
2	WILLIAMS DARIO VALDEZ	7042348	**3730822**	**NO REGISTRA DATOS.**
N°	**EMPRESA: EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**	**CÉDULA DE I. N°**	**CONSTANCIA N°**	**OBSERVACIÓN**
1	LAURA RAQUEL BENITEZ DE BECKER	3998352	**3730830**	**NO REGISTRA DATOS.**
2	CARLOS GUSTAVO BECKER PESSOLANI	3195433	**3730834**	**NO REGISTRA DATOS.**

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que las Firmas Oferentes, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "A y B" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que las Firmas Oferentes **NO figuran** en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que las Firmas Oferentes, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "M y N" de la Ley 2051/03.

SOLICITUD DE INFORMES:
Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 354/2022** de fecha 10/10/2022, se ha solicitado a la **Dirección Administrativa - DGAF** Informe respecto al cumplimiento de las Firmas Oferentes, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" ***Artículo 40 inc. e)*** *los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.E.C. N° 693/2022** de fecha 11/10/2022, donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 353/2022** de fecha 10/10/2022, se ha solicitado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** Informe respecto al cumplimiento de las Firmas Oferentes, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" ***Artículo 40 inc. c)*** *los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato".*

Artur E. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC Nº 937/ 2022

En respuesta, se recibe el **Memorándum A.J. N° 1089/2022** de fecha 11/10/2022, el cual informa que: "Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO con las Firmas Oferentes, a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que las Firmas Oferentes, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "C y E" de la Ley 2051/03.

9- SOLICITUD DE DOCUMENTOS

En cumplimiento de lo establecido en la Carta de Invitación y del Art. 59° del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas..."*. Se ha solicitado, mediante Notas adjuntas al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:

EMPRESA: ***TES INGENIERIA de Diego Rodríguez.***

I. Nota de fecha 31 de octubre de 2022:

- ✓ El oferente deberá presentar: Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de las EETT de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los equipos ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas y condiciones de uso de los equipos ofertados, los equipamientos y accesorios a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma lo solicitado, mediante Nota de fecha 01/11/22, la cual se encuentra adjunta al expediente y será objeto de análisis posterior en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: ***INOVASI S.R.L.***

I. Nota de fecha 31 de octubre de 2022:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- ✓ Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario (**)
- ✓ Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- ✓ Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019-2020 y/o 2021).
- ✓ El oferente deberá presentar: Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de las EETT de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los equipos ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas y condiciones de uso de los equipos ofertados, los equipamientos y accesorios a ser

Abog. D. Artillera
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 937/ 2022

entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.

- ✓ Desglose de Precios: se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado. El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación del precio ofertado, el mismo se encuentra fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:
  - ÍTEM 4: se observa una diferencia de 210,0 % por encima del precio referencial.

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma lo solicitado, mediante Nota de fecha 01/11/22, la cual se encuentra adjunto al expediente y será objeto de análisis posterior en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: ***EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.***

I. Nota de fecha 31 de octubre de 2022:

- ✓ Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019-2020 y/o 2021).
- ✓ El oferente deberá presentar: Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de las EETT de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los equipos ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas y condiciones de uso de los equipos ofertados, los equipamientos y accesorios a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.
- ✓ Desglose de Precios: se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado. El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación del precio ofertado, el mismo se encuentra fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:
  - ÍTEM 1: se observa una diferencia de 53,0 % por encima del precio referencial.

Se deja constancia que la firma ha remitido en tiempo y forma lo solicitado, mediante Nota de fecha 01/11/22, la cual se encuentra adjunto al expediente y será objeto de análisis posterior en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

10- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, sección: Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, sección: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** y se exponen en el siguiente cuadro:

Arturo D. Aguilera Abogado Mat. C.S.J. N° 30.937

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe DPTO. DE COMPRAS MENORES Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 937/ 2022

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	TES INGENIERIA	INOVASI S.R.L.	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.
1. **Formulario de Oferta. (*)** El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 2 AL 4
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE FS. 6	CUMPLE FS. 4 AL 5	CUMPLE FS. 5 AL 6
3. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (**)	CUMPLE F. 4 AL 5 SIPE N° 1715535	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE F. 7
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (NO APLICA)	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)	CUMPLE F. 7	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE F. 8
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE F. 4 AL 5 SIPE N° 1715535	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE F. 9
8. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE F. 4 AL 5 SIPE N° 1715535	CUMPLE F. 6 SIPE N° 1715563	CUMPLE F. 11
9. **Documentos legales**			
9.1 **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		N/A	N/A
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE F. 4 AL 5 SIPE N° 1715535	N/A	N/A
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE F. 4 AL 5	N/A	N/A

Arturo D. Aguilera Alvarado Mat. Cad. N° 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe DPTO. DE COMPRAS MENORES Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos Directora Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 937/ 2022

	SIPE N° 1715535		
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE F. 4 AL 5 SIPE N° 1715535	N/A	N/A

Mat. C.J. nro. 0.987
Andrea D. Aguilera Abogada

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 937/ 2022

9.2 **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	N/A		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	CUMPLE F. 6 SIPE N° 1715563	CUMPLE F. 1 SIPE N° 1715643
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A	CUMPLE F. 6 SIPE N° 1715563	CUMPLE F. 1 SIPE N° 1715643
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. (*)	N/A	CUMPLE F. 6 SIPE N° 1715563	CUMPLE F. 1 SIPE N° 1715643
9.3 **Oferentes en Consorcio.**	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA	**TES INGENIERIA**	**INOVASI S.R.L.**	**EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019 - 2020 - 2021] para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	CUMPLE F. 4 AL 5 SIPE N° 1715535	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE FS. 12 AL 34
b) Presentación del Formulario N° 106, años 2019, 2020 y 501 año 2021 para IRPC/IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A
c) Presentación del Formulario N° 104 años 2019, 2020 y 515 año 2021 para IRP/IRP-RSP.	N/A	N/A	N/A
d) Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 3 tres últimos meses.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	**TES INGENIERIA**	**INOVASI S.R.L.**	**EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE FS. 8 AL 14	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA

Arturo D. Schulers
Mat. Cl...

C.P. Carlos R. Torres Doncud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 937/ 2022

11- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las firmas oferentes en el marco de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: TES INGENIERIA de Diego Rodríguez.									
INDICES FINANCIEROS		2019	ÍNDICE	2020	ÍNDICE	2021	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	7.480.512.685	4,57	7.529.819.051	6,99	7.087.998.822	4,63	**5,39**	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.638.213.018		1.077.994.907		1.531.401.207			
ENDEUDA MIENTO	Pasivo Total	4.242.800.263	0,37	3.678.537.838	0,31	3.176.904.021	0,27	**0,32**	CUMPLE
	Activo Total	11.389.330.485		11.716.995.596		11.697.709.153			
RENTABILI DAD	Utilidad D/ Impuesto	739.370.408	0,74	891.927.536	0,13	482.347.464	0,06	**0,31**	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		6.970.904.517		7.862.831.963			

EMPRESA: INOVASI S.R.L.									
INDICES FINANCIEROS		2019	ÍNDICE	2020	ÍNDICE	2021	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	23.235.601	64,58	68.428.228	12,44	126.234.257	5,26	**27,43**	CUMPLE
	Pasivo Corriente	359.768		5.500.000		23.981.858			
ENDEUDA MIENTO	Pasivo Total	359.768	0,01	5.500.000	0,07	23.981.858	0,18	**0,09**	CUMPLE
	Activo Total	33.359.066		78.479.749		134.292.312			
RENTABILI DAD	Utilidad D/ Impuesto	2.981.017	0,30	38.863.008	3,89	44.174.730	4,42	**2,87**	CUMPLE
	Capital	10.000.000		10.000.000		10.000.000			

EMPRESA: EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2019	ÍNDICE	2020	ÍNDICE	2021	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	207.252.300	423,81	112.573.554	132,35	1.562.728.076	17,57	**191,24**	CUMPLE
	Pasivo Corriente	489.020		850.566		88.941.892			
ENDEUDA MIENTO	Pasivo Total	489.020	0,00	850.566	0,00	88.941.892	0,05	**0,02**	CUMPLE
	Activo Total	207.252.300		215.268.942		1.674.355.589			
RENTABILI DAD	Utilidad D/ Impuesto	3.763.280	0,02	7.655.096	0,04	570.995.321	0,57	**0,21**	CUMPLE
	Capital	200.000.000		200.000.000		1.000.000.000			

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 937/ 2022

12- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de las firmas oferentes en el marco de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si la misma cuenta con la experiencia requerida, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	**TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	Gs. 9.200.000.-	Gs. 2.300.000.-	Gs. 143.106.000.-	**CUMPLE.**
2	**INOVASI S.R.L.**	Gs. 38.337.156.-	Gs. 9.584.289.-	Gs. 334.158.694.-	**CUMPLE.**
3	**EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**	Gs. 124.872.000.-	Gs. 31.218.000.-	Gs. 86.400.000.-	**CUMPLE.**

13- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

***Criterio de desempate de ofertas**: "En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".*

Se deja expresa constancia que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado INAPLICABLE, debido a que no se han presentado dos o más oferentes solventes que igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas.

14- CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS y punto: Margen de preferencia local - CPS, de la Carta de Invitación;

***Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS**: "Certificado de Producto y Empleo Nacional: A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.".*

***Margen de preferencia local - CPS**: "Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento"*

Se deja expresa constancia que el Criterio de Margen de Preferencia ha resultado INAPLICABLE, debido a que los bienes ofertados por las firmas presentadas son de procedencia extranjera y el Criterio de Margen de Preferencia Local ha resultado INAPLICABLE para el asentamiento de esta convocante.

Arturo D. Aguilera
Abogado
C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC Nº 937/ 2022

15- ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Verificación conforme al APARTADO: SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto: Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, de la Carta de Invitación;

Se procede a la evaluación de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, solicitadas en la Carta de Invitación, conforme a los **CATÁLOGOS** presentados por las Firmas: **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, INOVASI S.R.L. y EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, las cuales fueron objeto de verificación por parte de la **Asesoría técnica de la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.** Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, el correspondiente Informe Técnico se encuentra adjunto al presente Dictamen y se expone de la siguiente manera:

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

NRO DE ORDEN	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	TES INGENIERIA	INOVASI S.R.L.	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR
1	43222609-001	ROUTERS DE RED	ROUTERS DE RED. NUMERO DE PUERTOS: 10/100/1000 MB/S.5. SISTEMA OPERATIVO: ROUTERS OS VOLTAJE: 12V FRECUENCIA CPU 800 MHZ COMO MINIMO	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	43222609-001	ROUTERS DE RED	ROUTERS INALAMBRICO RED 2,4 GHZ/GHZ (DUAL-BAND) 4X10/100/1000 MB/S.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	43191508-002	TELEFONO DIGITAL	APARATO DIGITAL PARA INTERNOS	UNIDAD	UNIDAD	.....	CUMPLE	CUMPLE
4	43191508-001	TELEFONO DIGITAL INALAMBRICO	APARATO TELEFONICO INALAMBRICO	UNIDAD	UNIDAD	.....	CUMPLE	CUMPLE
5	43222805-001	EQUIPO DE CENTRAL TELEFONICA	EQUIPO DE CENTRAL TELEFONICA COMO MINIMO PARA 22 INTERNOS INCLUYENTE INSTALACION Y CAPACITACION	UNIDAD	UNIDAD	.....	CUMPLE	CUMPLE EL MODELO Impacta 40 y Impacta 68i

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DGTIC

Jorge César González
Director de Infraestructura
DIRECTOR
FIRMA Y ACLARACIÓN DE FIRMA

16- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

"En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."

Arturo L. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC Nº 937/ 2022

En este punto, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procedió al Análisis de Precios de la oferta presentada por la firma: **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**, donde se visualiza que los Precios Unitarios ofertados **NO SUPERAN** el Rango establecido en la *Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020, Art. N° 4 y en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación*; por lo tanto, no se ha solicitado la explicación detallada de la composición de sus precios. **Consecuentemente, se concluye que los precios ofertados por el mismo son Aceptables.**

Así mismo, se procedió al Análisis de Precios de las firmas: **INOVASI S.R.L.** y **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.** y conforme al cuadro comparativo de ofertas se visualizan los Precios Unitarios ofertados que **SUPERAN** el Rango establecido en la *Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020, Art. N° 4 y en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación*; por lo tanto, se ha solicitado a las firmas oferentes la explicación detallada de la composición de dichos precios (punto N° 9 del presente Dictamen) y en respuesta a la solicitud realizada, dichas firmas han presentado en tiempo y forma la justificación y detalle de la composición de sus precios unitarios ofertados. Los mismos se encuentran adjuntos al presente Dictamen y se exponen de la siguiente manera:

EMPRESA: ***INOVASI S.R.L.***

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5
Descripción del bien	Routers de red	Routers de red	Telefono digital	Telefono digital inalambrico	Equipo de central telefonica
Unidad de Medida	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
Cantidad	1	4	6	6	1
Elementos de Valor Fijo					
Mano de obra					
Inmuebles					
Maquinarias					
Herramientas (Costo total de los bienes en depósito sin impuestos)					
Vehículos					
Equipos informáticos	683.556	5.402.726	3.551.489	4.466.362	10.779.272
Muebles					
Seguros					
Servicios básicos					
Elementos de Valor Variable					
Insumos					
Mantenimiento					

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 20.087

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 937/ 2022

Gastos administrativos (Logistica)	30.000	30.000	40.000	50.000	60.000
Gastos de venta (Financiación, Riesgo)	79.284	603.637	399.055	501.819	1.204.364
Total de costos	792.840	6.036.363	3.990.544	5.018.181	12.043.636
Utilidad esperada	198.210	1.509.091	997.637	1.254.546	3.010.909
Precio del bien/servicio antes de impuestos	991.050	7.545.454	4.988.181	6.272.727	15.054.545
Impuestos	99.106	754.546	498.819	627.273	1.505.455
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**1.090.156**	**8.300.000**	**5.487.000**	**6.900.000**	**16.560.000**

Nota: Con respecto al precio referencial del ítem 4, creemos que hay un error en el cálculo de dicho precio referencial, ya que el mismo no corresponde a ningún modelo/marca de productos con las caracteristicas requeridas.

EMPRESA: ***EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.***

Router de Red	Transporte	Utilidad	IVA	Total
1.108.182	60.000	150.000	131.818	1.450.000

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.
Laura Benítez
Representante Legal

Se deja constancia que fueron **verificadas y analizadas** la justificación y detalle remitidas y se ha determinado que dichos precios Unitarios ofertados por las firmas: INOVASI S.R.L. en el ítem N° 4 y EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. en el ítem N° 1, resultan **INACEPTABLES** debido a que los mismos **se ubican muy por encima del Precio Referencial institucional** y, por lo tanto, los mismos serán **DESESTIMADOS** en dichos Ítems.

Consecuentemente, corresponde la declaración **DESIERTA del ítem N° 4**, atendiendo a lo dispuesto en la ***Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 30° inc. c)*** *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley."*

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.937

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 937/ 2022

17- AJUSTE Y DISMINUCIÓN DE CANTIDADES

Conforme al Art. 66° del Decreto Reglamentario 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS» Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007; que establece;
"Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."

Considerando que el **Monto Total** programado para el presente llamado es de **Gs. 30.239.294 (Guaraníes treinta millones, doscientos treinta y nueve mil, doscientos noventa y cuatro)** y el Monto Total a recomendarse, para la adjudicación de los ítems N° 1, 2, 3 y 5, asciende a la suma total de **Gs. 30.687.000 (Guaraníes treinta millones, seiscientos ochenta y siete mil)**, se procede a la disminución de la cantidad inicialmente programada, respectivamente en el **ítem N° 5,** de manera a ajustar el monto total recomendado a la disponibilidad presupuestaria. Se detalla de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD INICIALMENTE PROGRAMADA	CANTIDAD A RECOMENDAR
5	APARATO DIGITAL PARA INTERNOS.	6	5

18- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a lo establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se presenta este dictamen donde se **recomienda la Adjudicación de los ÍTEMS N° 1 y 2 a la firma: TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**, del **ÍTEM N° 3 a la firma: INOVASI S.R.L.** y del **ÍTEM N° 5 a la firma: EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, por ser las ofertas evaluadas como las más bajas en precio en dichos ítems y por cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos de la Carta Invitación. La recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Empresa: TES INGENIERIA de Diego Rodríguez. **RUC: 2292560-0**

ÍTEMS	PRODUCTO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITAR. (IVA I.)	MONTO TOTAL
1	ROUTERS DE RED	UNIDAD	UNIDAD	MIKROTIC	LETONIA	1	1.000.000	1.000.000
2	ROUTERS DE RED	UNIDAD	UNIDAD	HUAWEI	CHINA	4	2.050.000	8.200.000
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES NUEVE MILLONES, DOSCIENTOS MIL.								9.200.000

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA - S.B.E. Nº 69/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ROUTERS, TELÉFONO DIGITAL Y EQUIPO DE CENTRAL TELEFÓNICA INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - MSPYBS" - SEGUNDO LLAMADO – I.D. N° 404.443.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	32.234 /2021

DICTAMEN DOC N° 937/ 2022

Empresa: INOVASI S.R.L. **RUC: 80092127-5**

ÍTEMS	PRODUCTO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITAR. (IVA I.)	MONTO TOTAL
3	TELEFONO DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	FANVIL	CHINA	5	914.500	4.572.500
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES CUATRO MILLONES, QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS.								4.572.500

Empresa: EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. **RUC: 80098601-6**

ÍTEMS	PRODUCTO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITAR. (IVA I.)	MONTO TOTAL
5	EQUIPO DE CENTRAL TELEFONICA	UNIDAD	UNIDAD	INTELBRAS	BRASIL	1	16.000.000	16.000.000
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES DIECISÉIS MILLONES.								16.000.000

19- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	1 Y 2	Gs. 9.200.000
INOVASI S.R.L.	3	Gs. 4.572.500
EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	5	Gs. 16.000.000
MONTO TOTAL (IVA Incluido):		Gs. 29.772.500

✓ ÍTEM DECLARADO DESIERTO **(Art. 30° inc. "C"): 4.**

MONTO TOTAL (IVA I.): Gs. 29.772.500 (Guaraníes veintinueve millones, setecientos setenta y dos mil, quinientos).

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios.

ES NUESTRO DICTAMEN

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones